

JORNADAS ABOGADO Y ARBITRAJE

NUEVOS PLANTEAMIENTOS DEL EJERCICIO PROFESIONAL

Salón de Actos del Ilustre Colegio de Abogados de León, martes 24 de noviembre 2015.

Número de créditos ECTS: 0,5.

ACTIVIDADES PREVISTAS:

16:15-17:15. Ponencia.

"Panorama general del arbitraje en España".

Actualidad de la Ley de Arbitraje.
Ventajas e inconvenientes del arbitraje.
Situación del arbitraje e instituciones arbitrales en España.

Ponente: Rafael Hinojosa Segovia.

Profesor Titular de Derecho procesal, abogado y árbitro en cinco instituciones arbitrales españolas.

17:30-19:30. Mesa Redonda.

"Ventajas de la solución arbitral".

Operatividad del arbitraje por sectores.
Arbitraje y abogacía. Cómo se hace un árbitro.
Arbitraje y administración de justicia.

Rafael Hinojosa Segovia.

Profesor Titular de Derecho procesal, abogado y árbitro.

Decano I.C. de Abogados de León.

Carlos Javier Álvarez Fernández.

Magistrado de la Audiencia Provincial de León.

David Manuel Díez Revilla

Presidente de FACYL.

Moderador: Pedro Álvarez Sánchez de Movellán.

Profesor Titular de Derecho Procesal. Universidad de León.

I PREMIO

"Fomento del Arbitraje"

BASES

PRIMERA.- Sólo podrán participar los estudiantes matriculados durante el curso académico 2015/2016 en el Grado en Derecho o Máster de Abogacía de la Universidad de León y que acudan a las Jornadas y hayan satisfecho la cuota de inscripción.

SEGUNDA.- Tema: **"Ventajas del arbitraje para la resolución de conflictos civiles y mercantiles"**. La propuesta será de autoría conjunta (dos alumnos) y deberá ser original, inédita y escrita en castellano.

TERCERA.- Presentación de propuestas: del 24 al 30 de noviembre. La entrega se realizará en el Área de Derecho Procesal, mediante la presentación de dos sobres cerrados. En un sobre se contendrá la propuesta, que deberá tener una extensión máxima de 5 folios mecanografiados por una sola cara, Times New Roman, tamaño 12, interlineado 1,5, con título de la propuesta y carente de toda identificación personal. En el otro sobre, deberá figurar en el exterior el título de la propuesta presentada y, en el interior, los datos de identificación de los dos autores (nombre, apellidos, domicilio y teléfono). Se eliminarán automáticamente las propuestas que incumplan alguna de las condiciones previstas en esta base.

CUARTA.- El Jurado estará compuesto por miembros de la Junta Directiva de la Asociación FACYL.

QUINTA.- La interpretación de estas bases corresponde únicamente a los miembros del Jurado. El premio podrá declararse desierto.

PRIMER PREMIO: 150 EUROS
POSIBLE ACCÉSIT: 100 EUROS

Los alumnos interesados en el reconocimiento de créditos han de asistir al menos a un **80%** de las actividades presenciales y presentar su trabajo al **Premio** que se convoca. Se entregará **diploma acreditativo** de asistencia.

Inscripción: General: 30 €
Alumnos ULE y miembros de la AJA: 10 €
Colegiados ICAL: 15 €

Ingreso antes del día **23 de Noviembre** en Banco de Santander
IBAN ES96 0049 6739 1725 1623 6530

ORGANIZA

ASOCIACIÓN para
el FOMENTO del
ARBITRAJE
en Castilla y León



www.arbitrajefacyl.es

info@arbitrajefacyl.es

COLABORAN



ICAL

ILUSTRE COLEGIO PROVINCIAL
DE ABOGADOS DE LEÓN

